

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

ANUNCIO

En la página Web de este Ayuntamiento, sita en el portal de internet www.calzadadecalatrava.es se encuentran publicadas íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la contratación temporal de una plaza para el puesto de trabajo de técnico/a del área social itinerante del Centro de la Mujer de Calzada de Calatrava, en los términos y condiciones que se recogen en la Orden 163/2017, de 19 de septiembre, de la Vicepresidencia Primera de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la gestión del funcionamiento de los Centros de la Mujer y recursos de acogida de Castilla-La Mancha, modificada por Orden 141/2018, de 26 de septiembre, de la Vicepresidencia Primera. Esta convocatoria está basada en la Resolución de 18/03/2019, del Instituto de la Mujer de CLM, de concesión de subvenciones para la gestión del funcionamiento de Centros de la Mujer para 2019-2020, y constitución de bolsa de trabajo, mediante su selección por el sistema de oposición libre.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. Contra el acuerdo de convocatoria y bases de selección, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17/05/2019, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, en el plazo de un mes, y para ambos supuestos, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

Calzada de Calatrava, 22 de mayo de 2019.-El Alcalde, Félix Martín Acevedo.

Anuncio número 1522